

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CONPU-DRH-2014-007
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. El artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que el ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición.

2. El artículo 66 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), establece que para llenar los puestos vacantes se efectuará un concurso público de merecimientos y oposición, garantizando a las y los aspirantes su participación sin discriminación alguna conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República, esta Ley y su Reglamento. Estos concursos deberán ser ejecutados por las respectivas Unidades de Administración del Talento Humano.

3. El artículo 360 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), dispone que la administración del talento humano de los gobiernos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales.

4. A través del segundo suplemento del registro oficial No.702 del 14 de mayo del 2012, se publicó y entró en vigencia, la "Normativa Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal", contenida en el Acuerdo No. MRL-2012-000056 expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales, que tiene por objeto establecer el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo que permitan a la Unidad de Administración del Talento Humano (UATH) de las instituciones del Estado sujetas al ámbito de la LOSEP y su Reglamento General, escoger a la persona más idónea entre las y los aspirantes para ocupar un puesto público. Esta Norma Técnica ha sido materia de reformas posteriores.

En función de lo anterior, se convoca a los interesados (as) a participar en el **CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**, para llenar los siguientes puestos vacantes subordinados a la **DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN (DASE)**, acorde los siguientes términos y condiciones:

No. VACANTES	CARGO	GRADO	R.M.U. MÁS BENEFICIOS DE LEY
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	12	\$950,00
1	ASISTENTE TÉCNICO	16	\$1,470.00
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	\$635.00
1	ORIENTADOR FAMILIAR	8	\$635.00
1	SECRETARIA	6	\$595.00
1	PSICÓLOGO EDUCATIVO	8	\$635.00
2	PROMOTOR SOCIAL	10	\$720.00

Las personas interesadas en participar en este Concurso de Méritos y Oposición, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO G.12: Acreditar haber aprobado tercer año de la carrera de Ingeniería Comercial, Economía o afines; acreditar experiencia mínima de 2 años en cargos similares; poseer conocimientos básicos en utilitarios las como Word y Excel.

CARGO: ASISTENTE TÉCNICO G-16: Acreditar título profesional debidamente registrado en el SENESCYT, en carreras tales como Ingeniería Comercial, Economía, Gestión/Administración de Empresas o afines; acreditar experiencia mínima de 3 años en cargos similares; poseer conocimientos intermedios en utilitarios las como Word y Excel; acreditar conocimientos en el diseño de proyectos sociales.

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO G-8: Acreditar haber aprobado mínimo segundo año en las carreras de Ingeniería Comercial, Economía, Derecho o afines; acreditar experiencia mínima de 2 años en cargos similares; poseer conocimientos básicos en utilitarios las como Word, Excel y PowerPoint.

CARGO: ORIENTADOR FAMILIAR G-8: Acreditar título profesional debidamente registrado en el SENESCYT, en la carrera de Psicología Clínica, con especialidad en Orientación Familiar o Licenciatura en Orientación y Consultoría Familiar o afines; acreditar experiencia mínima de 2 años en cargos similares; poseer conocimientos básicos en utilitarios las como Word y Excel.

CARGO: SECRETARIA G-6: Acreditar título de bachiller con la especialización de comercio y administración; acreditar experiencia laboral mínima de un año en posiciones laborales similares; conocimientos básicos en el manejo de utilitarios, tales como Word y Excel.

CARGO: PSICÓLOGO EDUCATIVO G-8: Acreditar título profesional debidamente registrado en el SENESCYT, en la carrera de Psicología Educativa o afines; acreditar experiencia mínima de 2 años en cargos similares; poseer conocimientos básicos en utilitarios las como Word y Excel.

CARGO: PROMOTOR SOCIAL G.10: Acreditar título profesional debidamente registrado en el SENESCYT, en la carrera de Psicología Social, Comunicación Social, Trabajo Social, Sociología o afines; acreditar experiencia mínima de 2 años en cargos similares; poseer conocimientos básicos en utilitarios las como Word y Excel; tener conocimientos en planificación estratégica participativa y en el diseño de proyectos bajo la metodología del marco lógico.

Las personas interesadas en participar en el Concurso de Méritos y Oposición, entregarán su "Hoja de Vida" en la recepción de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el cuarto piso del edificio del Palacio Municipal, calles 10 de Agosto No.112 entre Pichincha y Malecón, los días **28, y 29 de agosto; y, 1,2,3, 4 y 5 de septiembre del 2014 respectivamente, dentro del horario de 9H00 a 12H00; y, de 14H00 a 16H00.** Los interesados podrán optar simultáneamente hasta un máximo de **tres puestos** y deberán adjuntar a su hoja de vida copias certificadas ante Notario Público del título profesional, certificados u otros que acrediten su formación académica. La postulación al presente concurso **no tiene costo alguno** por parte de los participantes al presente concurso.

Por causa de posteriores auditorías, la documentación presentada por la o el postulante, **no será devuelta.**

TRÁMITE DEL CONCURSO

La nómina de los preseleccionados será publicada en las carteleras ubicadas en las carteleras de las Direcciones de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, en el portal electrónico www.quayaquil.gob.ec, y en los correos electrónicos señalados por los postulantes en sus hojas de vida.

Guayaquil, 28 agosto del 2014

Abg. Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Ing. Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS